

Seminario: Patrimonio cultural y natural: abordajes para una gestión participativa

Departamento:

Ciencias Antropológicas

Profesor:

Ferraro, Lorena. Camarero, Gimena

1° Cuatrimestre - 2021

Programa correspondiente a la carrera de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Programas



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DEPARTAMENTO: CIENCIAS ANTROPOLOGICAS
(ORIENTACION SOCIOCULTURAL)

SEMINARIO: PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL:
ABORDAJES PARA UNA GESTIÓN PARTICIPATIVA

MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL (según Res. (D) N°
732/20 y normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el
dictado a distancia)

PROFESOR/A: FERRARO, LORENA

PROFESOR/A: CAMARERO, GIMENA

CUATRIMESTRE: 1° CUATRIMESTRE

AÑO: 2021

CÓDIGO N°

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS

SEMINARIO: PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL: ABORDAJES PARA UNA GESTIÓN PARTICIPATIVA

MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL

CARGA HORARIA: 64 HORAS

CUATRIMESTRE Y AÑO: 1° / 2021

CÓDIGO N°:

PROFESOR/A: FERRARO, LORENA

PROFESOR/A: CAMARERO, GIMENA

EQUIPO DOCENTE COLABORADOR:

LUNAZZI, MARCELA

- **Fundamentación y descripción**

El fenómeno de la patrimonialización es el proceso a partir del cual la memoria colectiva selecciona elementos de la realidad y del mundo sobrenatural y les atribuye un valor patrimonial. En el campo del patrimonio cultural, la tendencia actual es que los criterios a partir de los cuales se realiza esa selección son cada vez más amplios. Se ha pasado de un concepto estrecho que consideraba únicamente objetos y estructuras materiales a la incorporación de aspectos inmateriales y del conocimiento local, para finalmente incluir al propio proceso de valorizar dichos elementos como parte de ese patrimonio cultural. Un recorrido histórico a través de diferentes instrumentos internacionales (convenciones, declaraciones, metodologías) da cuenta de este proceso.

En este contexto se han desarrollado sistemas de gestión del patrimonio natural y cultural basados en valores. En el actual paradigma de la conservación, la planificación estratégica y

participativa incorpora la identificación sistemática de valores y propone cómo alcanzar metas de conservación y desarrollo con relación al conjunto patrimonial asociado a territorios específicos donde las áreas protegidas juegan un papel importante. El desarrollo sostenible y la diversidad cultural se conjugan para generar soluciones a problemas y conflictos ambientales, las que requieren ser evaluadas, monitoreadas y adaptadas a través del tiempo.

Cabe analizar e identificar en este escenario de la planificación estratégica, como científicos sociales cuyo campo es el de la diversidad cultural, ¿cuál es nuestro papel y la mirada que podemos aportar en estos procesos?

- **Objetivos:**

1. Introducir los conceptos ordenadores para el abordaje de la gestión del patrimonio cultural material e inmaterial y del patrimonio natural material e inmaterial
2. Historizar los marcos que dieron lugar a la perspectiva actual de la conservación y el manejo del patrimonio natural y cultural
3. Proveer herramientas metodológicas para la planificación estratégica y la evaluación de la gestión en sistemas formales de manejo del patrimonio basándonos en el modelo de las áreas protegidas.
4. Presentar y analizar estudios de caso para una aproximación a los aspectos materiales e inmateriales que son objeto de la gestión patrimonial
5. Reflexionar sobre la viabilidad de los distintos sistemas de gestión patrimonial y sobre el papel del profesional en ciencias antropológicas en ese ámbito

- **Contenidos:**

UNIDAD 1: PATRIMONIO CULTURAL

Patrimonialización del pasado y patrimonio vivo. La definición, clasificación y evolución del concepto de patrimonio cultural y de su conservación a través de las convenciones internacionales. La crisis del progreso en Occidente.

UNIDAD 2: GESTIÓN PATRIMONIAL

Introducción al concepto de gestión. Desarrollo sostenible, enfoque ecosistémico y perspectiva holística. Manejo sustentable y conservación del patrimonio natural y cultural. El conocimiento local y la conservación basada en la comunidad. El papel del patrimonio cultural material e inmaterial y los sitios sagrados.

UNIDAD 3: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN

Sistemas formales de gestión basados en valores. Planificación estratégica y evaluación en áreas protegidas: enfoque por ecosistemas, principios y criterios básicos para la gestión adaptativa del patrimonio a conservar. Actores interesados y planificación participativa. Gestión del patrimonio cultural material e inmaterial y de los sitios sagrados.

UNIDAD 4: ESTUDIOS DE CASO

Estudios de casos de gestión. Sistemas tradicionales y participativos de manejo. Dinamización del patrimonio. Comunidades núcleo y de pertenencia. Significación cultural.

- **Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:**

Unidad 1

Bibliografía/Filmografía/Discografía obligatoria

CANDAU, J. 2002 [1996]. *La antropología de la memoria: 5-7; 88-92* (Introducción y Capítulo VI). Nueva Visión, Buenos Aires.

CHOAY, f. 2014. La consagración del monumento histórico (1820 – 1960). En: *La alegoría del patrimonio*. Editorial Gustavo Gili SA, Barcelona.

FERRARO, L.; CAMARERO, G.; DESMERY, C.; ENRIQUE L. A. y P. JARA. 2012. Notas Introductorias. *Antropología y Gestión: contribuciones al debate sobre el lugar de las ciencias antropológicas en el manejo del patrimonio cultural*. Parte I: 5 – 15. Ferraro, L.; Enrique, L. A.; Camarero, G.; Desmery C. y P. Jara (eds). Manejo de Bienes Culturales en Ciencias Antropológicas. Ficha de Cátedra. Secretaría de Publicaciones, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.

INTERNATIONAL COUNCIL ON MONUMENTS AND SITES (ICOMOS).

1964. *Carta Internacional Sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y Sitios (Carta de Venecia)*. Disponible en: http://www.icomos.org/charters/venice_sp.pdf [Consultado Octubre 2020].

1999 [1979]. *Carta de Burra para Sitios de significación Cultural*. Versión actualizada. Disponible en: http://www.international.icomos.org/charters/burra1999_spa.pdf [Consultado Octubre 2020].

POULIOS, I. 2012. Moviéndonos más allá de un enfoque basado en valores para la conservación del patrimonio. *Antropología y Gestión: contribuciones al debate sobre el lugar de las ciencias antropológicas en el manejo del patrimonio cultural*. Parte I: 17 – 41. Ferraro, L.; Enrique, L. A.; Camarero, G.; Desmery C. y P. Jara (eds). Manejo de Bienes Culturales en Ciencias Antropológicas. Ficha de Cátedra. Secretaría de Publicaciones, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.

UNITED NATIONS EDUCATIONAL, SCIENTIFIC AND CULTURAL ORGANIZATION (UNESCO)

1972. *Convención para la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*. Disponible en: <http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf> [Consultado Octubre 2020].

2003. *Convención para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial*. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001325/132540s.pdf> [Consultado Octubre 2020].

2005. *Directrices prácticas para la aplicación de la convención de patrimonio mundial*. Disponible en: <http://whc.unesco.org/archive/opguide05-es.pdf> [Consultado Octubre 2020].

2016. *Directrices Operativas para la aplicación de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. Disponible en: http://www.unesco.org/culture/ich/doc/src/ICH-Operational_Directives-6.GA-ES.doc [Consultado Octubre 2020]

WALSH, K. 1992. *The Representation of the Past. Museums and heritage in the post-modern world*: capítulo 1. Routledge. London and New York. Resumen traducido.

Bibliografía complementaria

MAGAR, V. 2014. Revisión histórica de la Carta de Venecia y su impacto en su 50 aniversario. En: *Los nuevos paradigmas de la conservación del patrimonio cultural*. Instituto Nacional de Antropología e Historia, Mexico DF. ISBN: 978-607-484-533-4.

UNITED NATIONS EDUCATIONAL, SCIENTIFIC AND CULTURAL ORGANIZATION (UNESCO)

2002. *Declaración de Budapest sobre patrimonio mundial*. Disponible en: <http://www.patrimonio-mundial.com/decl-budapest.pdf> [Consultado Octubre 2020].

2007. *Proposal for a 'Fifth C' to be added to the Strategic Objectives*. Documento preparatorio 13B de la 31ª Sesión del Comité de Patrimonio Mundial para la Convención para la protección del patrimonio mundial, cultural y natural (WHC-07/31.COM/13B), Christchurch.

2019. *State of conservation of properties inscribed on the World Heritage List*. Informe sobre el estado de conservación de bienes inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial en la 43ª Sesión del Comité de Patrimonio Mundial (whc19-43com-7BAdd3-en).

Unidad 2

Bibliografía/Filmografía/Discografía obligatoria

ANDRADE A; ARGUEDAS, S. y R. VIDES. 2011. *Guía para la aplicación y monitoreo del Enfoque Ecosistémico*: 5-13. CEM-UICN, CI-Colombia, ELAP-UCI, FCBC, UNESCO-Programa MAB. Bogotá

HURTADO MENDOZA, L. H. 1988. Manejo integrado del patrimonio natural y cultural: un aporte teórico y metodológico. *Manual para la capacitación del personal de áreas protegidas*. Vol.2 10c. National Park Service. USA.

MAYR, J. 2008. Hacia una visión compleja del Patrimonio de la Humanidad. *Revista del Patrimonio Mundial* N° 49. Ediciones UNESCO / PRESSGROUP, Paris.

MUNJERI, D. 2004. Patrimonio material e inmaterial: de la divergencia a la convergencia. *Museum International* 221/222: 13-21. Quarterly Review. Intangible Heritage.

ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO. 1989. Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. Conferencia General: Preámbulo a IX. Disponible en:<http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/>

@ed_norm/@normes/documents/publication/wcms_100910.pdf [Consultado Octubre 2020].

PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA)

1992. *Convenio sobre la Diversidad Biológica*: Preámbulo a artículo 19°. Disponible en: <http://www.cbd.int/doc/legal/cbd-es.pdf> [Consultado Octubre 2020].

UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA (UICN) 2005. *Declaración de Tokio sobre el Papel de los Sitios Sagrados Naturales y los Paisajes Culturales en la Conservación de la Diversidad Biológica y Cultural*. Disponible en: <http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/>

tokyo_final_declaration_es.pdf [Consultado Octubre 2020].

UNITED NATIONS EDUCATIONAL, SCIENTIFIC AND CULTURAL ORGANIZATION (UNESCO)

ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS. 2007. *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas*. Disponible en: http://www.un.org/esa/socdev/unpfi/documents/DRIPS_es.pdf [Consultado Octubre 2020].

Bibliografía complementaria

ANDRADE PÉREZ, Á. 2007. *Aplicación del Enfoque Ecosistémico en Latinoamérica*: 7-11. Andrade Pérez, Á (Ed.). CEM - UICN. Bogotá, Colombia.

BERKES, F. 2004. Rethinking community-based conservation. *Conservation Biology*. Vol 18 N° 3. 621-630. Wiley-Blackwell, Nueva York. Traducción de la Cátedra.

PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA) 2010. Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y las Metas de Aichi “Viviendo en armonía con la naturaleza”. Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, Montreal.

UNITED NATIONS EDUCATIONAL, SCIENTIFIC AND CULTURAL ORGANIZATION (UNESCO)

1994. Documento de Nara sobre la autenticidad. Disponible en: https://www.academia.edu/4766377/1994_DOCUMENTO_DE_NARA_SOBRE_LA_AUTENTICIDAD [Consultado Octubre 2020].

Unidad 3

Bibliografía/Filmografía/Discografía obligatoria

ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES (APN). 2010. *Guía para la elaboración de planes de gestión de áreas protegidas*: 3-16. APN, Buenos Aires.

ALBERICH NISTAL, T. 2007. *Investigación - Acción Participativa y Mapas Sociales*: 12 – 19. Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de <https://www.uji.es/bin/serveis/sasc/ext-uni/oferim/forma/jorn/tall.pdf>

GRANIZO, T.; MOLINA, M. E.; SECAIRA, E.; HERRERA, B.; BENÍTEZ, S; MALDONADO, O.; LIBBY, M.; ARROYO, P.; ÍSOLA, S. Y M. CASTRO. 2006. *Manual de Planificación para la Conservación de Áreas*: 21-28. PCA. Quito: TNC y USAID.

GRAZIA BORRINI-FEYERABEND. 1997. Manejo participativo de áreas protegidas: Adaptando el método al contexto. UICN - Unión Mundial para la Naturaleza.

LUNAZZI, M.; A. MATTAROLLO; V. RODRIGUEZ GROVES (COMP.) 2018. Contexto normativo y sus implicancias para la planificación de las áreas protegidas. Convenio sobre Diversidad Biológica, Enfoque por Ecosistemas y Metas de Aichi. Inédito. CABA, Argentina.

MOLINARI, R.; FERRARO, L.; PARADELA, H.; CASTAÑO, A. Y S. CARACOTCHE. 2000. 2001 Odisea del Manejo: Conservación del Patrimonio Arqueológico y Perspectiva Holística. 2do. Congreso Virtual de Antropología y Arqueología. Disponible en: <http://www.naya.org.ar/congreso2000/>

ponencias/Roberto_Molinari2.htm [Consultado Octubre 2020].

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA NACIÓN. 2019. *Guía para fortalecer la participación pública y la evaluación de los impactos sociales* - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/desarrollo-sostenible/evaluacion-guias-de-evaluacion-ambiental/impactos-sociales> [Consultado Octubre 2020]

UNION INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA. 2008. *Sitios Sagrados Naturales: Directrices para Administradores de Áreas Protegida*: 45 - 65. Wild, R. y C. Mcleod, (Editores), Gland, Suiza: UICN.

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, D. y J. MARTINEZ VEGA. 2013. Evaluación de la eficacia de las Áreas Protegidas. El Sistema de Evaluación Integrada de Áreas Protegidas (SEIAP). Resultados de la primera evaluación integrada de los espacios naturales protegidos de la Comunidad de Madrid. Fundación BBVA. Bilbao, España.

WALSH, G. 1983. Visitors to aboriginal sites: access, control and management. Proceedings of the 1983 Kakadu Workshop. Australian National Parks and Wildlife Service. Traducción.

Bibliografía complementaria

ARGUEDAS MORA, S. 2010. *Lineamientos técnicos y metodológicos para la elaboración de Planes de Gestión en Áreas Protegidas de América Latina*: 45 – 55. ELAP-UCI, Costa Rica.

HOCKINGS, M.; STOLTON, S. y N. DUDLEY. 2002. *Evaluación de la efectividad. Resumen para los directores de parques y formuladores de la política de áreas protegidas*. WWF y UICN, Queensland.

MOLINARI R. y L. FERRARO. 2012. Articulando el arte: manejo para el desarrollo y beneficio de las comunidades de pertenencia. *Antropología y Gestión: contribuciones al debate sobre el lugar de las ciencias antropológicas en el manejo del patrimonio cultural*. Parte I: 43-51. Ferraro, L.; Enrique, L. A.; Camarero, G.; Desmery C. y P. Jara (eds). Manejo de Bienes Culturales en Ciencias Antropológicas. Ficha de Cátedra. Secretaría de Publicaciones, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.

OLATZ CASES, M. -org.- 2012. *Gestão de Unidades de Conservação: compartilhando uma experiência de capacitação*. Realização: WWF-Brasil/IPE– Instituto de Pesquisas Ecológicas. WWF-Brasil, Brasília.

STANLEY PRICE, N. 1992. Nota Editorial. Sitios sagrados: una conversación con Sharon Sullivan. Conservación: Boletín del GCI II (VII).

UNITED NATIONS EDUCATIONAL, SCIENTIFIC AND CULTURAL ORGANIZATION (UNESCO). 2011. Identificar e inventariar el patrimonio cultural inmaterial. En: kit sobre el patrimonio cultural inmaterial. AECID – España y Norwegian Ministry of foreign affairs – Noruega. <http://www.unesco.org/culture/ich/doc/src/01856-ES.pdf> [Consultado Octubre 2020].

Unidad 4

Bibliografía/Filmografía/Discografía obligatoria

ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES (APN). 2010. Plan de Gestión del Parque Nacional Lanin. Resolución HD. APN, Buenos Aires.

CAMARERO, G. 2011. La construcción del territorio y las relaciones sociales en la Reserva de Biosfera Delta del Paraná. Actas del X Congreso Argentino de Antropología Social: *La antropología interpelada: nuevas configuraciones político-culturales en América Latina*. Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires.

ENDERE, M. L. y P. AYALA. 2012. Normativa legal, recaudos éticos y práctica arqueológica. Un estudio comparativo de Argentina y Chile. *Chungara, Revista de Antropología Chilena*, Volumen 44, Nº 1: 39 – 57. Arica.

FERRARO, L.; C. PÉREZ WINTER y C. MANCINO. 2009. Manejo de Sitios con Arte Rupestre en el Parque Nacional Talampaya. *Crónicas sobre la piedra. Arte rupestre de Las Américas*. M. Sepúlveda, L. Briones y J. Chacama (Comité Editorial). Ediciones Universidad de Tarapacá. pp 61 – 72. Arica.

JOPELA, A. 2012. La custodia tradicional: ¿es un marco de trabajo útil para el manejo del patrimonio en el sur de África? *Antropología y Gestión: contribuciones al debate sobre el lugar de las ciencias antropológicas en el manejo del patrimonio cultural*. Parte I: 61-88. Ferraro, L.; Enríque, L. A.; Camarero, G.; Desmery C. y P. Jara (eds). Manejo de Bienes Culturales en Ciencias Antropológicas. Ficha de Cátedra. Secretaría de Publicaciones, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.

MOWALJARLAI, D.; VINNICOMBE, P.; WARD G. y C. CHIPPINDALE. 2012. El repintado de imágenes en roca en Australia y el mantenimiento de la cultura aborigen. *Antropología y Gestión: contribuciones al debate sobre el lugar de las ciencias antropológicas en el manejo del patrimonio cultural*. Parte I: 89-103. Ferraro, L.; Enríque, L. A.; Camarero, G.; Desmery C. y P. Jara (eds). Manejo de Bienes Culturales en Ciencias

Antropológicas. Ficha de Cátedra. Secretaría de Publicaciones, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.

MUNJERI, D. 2004. Anchoring african cultural and natural heritage : the significance of local community awareness in the context of capacity-building. En: *Linking universal and local values: managing a sustainable future for World Heritage: 75 - 80*. World Heritage Papers 13. Paris.

SARMIENTO, F.; RODRÍGUEZ, G. y A. ARGUMEDO. 2012. Los paisajes culturales de los Andes: cultura indígena y de colonos, el conocimiento tradicional y el patrimonio etno-ecológico. *Antropología y Gestión: contribuciones al debate sobre el lugar de las ciencias antropológicas en el manejo del patrimonio cultural*. Parte II: 5-29. Ferraro, L.; Enrique, L. A.; Camarero, G.; Desmery C. y P. Jara (eds). Manejo de Bienes Culturales en Ciencias Antropológicas. Ficha de Cátedra. Secretaría de Publicaciones, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.

ZAGALA, S. 2004. Dibujos de arena de Vanuatu. *Museum International* 221/222: 33-35. Quarterly Review. Intangible Heritage.

Bibliografía complementaria

ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES.

2000. Resolución HD 204/2000

2000. Resolución HD 227/2000

AFANADOR HERNÁNDEZ, C. y G. YANE PANTOJA. s/f. Qhapaq Ñan Sistema Vial Andino. La red caminera de los Andes en Colombia. Disponible en: <http://qhapaq-nan.blogspot.com.ar/> [Consultado Octubre 2020]

BOLAÑOS G. y R. IPIA. 1998. Educación comunitaria: una fuerza que da sentido a la vida de los pueblos indígenas del Cauca. *Nómadas (Col)* N° 9: 121-127. Universidad Central, Bogotá.

CORREIA, M. 2007. Teoría de la conservación y su aplicación al patrimonio en tierra. *APUNTES* vol. 20, núm. 2 (2007): 202-219. Bogotá.

GONZÁLEZ BRACCO, M.; SALATINO, P; MAZETTELE, L. y N. BARBER. 2015. La postulación del filete porteño a la lista representativa de patrimonio cultural inmaterial de UNESCO: una experiencia de participación comunitaria. En: *#PensarLaCulturaPública: apuntes para una cartografía nacional*. Ministerio de Cultural de la Nación. Buenos Aires.

MEHROTRA, R. 2004. Constructing Cultural Significance: Looking at Bombay's Historic Fort Area. *Future Anterior, Journal of Historic Preservation History, Theory and Criticism*, GSAPP, Columbia University. Volume 1, Number 2.

RAFFAELE, L. 2011. Patrimonio intangible, valoración patrimonial y dinámicas participativas en el proceso de nominación del Qhapaq Ñan / Sistema Vial Andino a la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO. En: Actas de las Terceras Jornadas del Mercosur sobre Patrimonio Intangible. Mar del Plata.

SPAGGIARI, N. 2009. Manejo de recursos culturales en el Parque Nacional Mburucuyá (pcia. Corrientes): patrimonio cultural, identidad, conservación y desarrollo. En: Boulot, T.; Bozzuto, D.; Crespo, C.; Hecht, A. y N. Kuperszmit; *Entre pasados y presentes II. Estudios contemporáneos en ciencias antropológicas*: 519–532. Buenos Aires: Fundación de Historia Natural “Félix de Azara”.

UNION INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA. 2008. *Sitios Sagrados Naturales: Directrices para Administradores de Áreas Protegidas*: Anexo 2. Wild, R. y C. Mcleod, (Editores), Gland, Suiza: UICN.

WIJERURIYA, G. 2005. The restoration of the Temple of the Tooth Relic in Kandy: Sri Lanka: a post-conflict cultural response to loss of identity. En: *ICCROM Conservation Studies 6. Cultural Heritage in Postwar Recovery. Papers from the ICCROM FORUM held on October 4-6, 2005*. Stanley Price (ed.). ICCROM, Roma. pp: 87 -97.

- **Organización del dictado de seminario**

El seminario se dicta en modalidad virtual mientras duren las restricciones establecidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio definido por el gobierno nacional (DNU 297/2020). Su funcionamiento se adecua a lo establecido en la Res. (D) N° 732/20 y a la normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia.

El dictado de clases se realiza a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico con los/las estudiantes.

La carga horaria total es de 64 horas.

Modalidad de trabajo

Debido al formato virtual, las clases estarán divididas en dos modalidades. Habrá encuentros sincrónicos todas las semanas en los cuales la metodología de trabajo consistirá en la discusión y contextualización de los textos detallados en la bibliografía, a partir de su preparación y exposición por parte de docentes y estudiantes. Asimismo, se propondrán diversas actividades que permitirán la aplicación de los contenidos trabajados en los encuentros sincrónicos que las y los estudiantes deberán completar en el transcurso de la semana. Estas actividades serán cargadas al campus virtual, y se habilitará el intercambio en foros y por correo electrónico.

- **Organización de la evaluación**

El sistema de regularidad y aprobación del seminario se rige por el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17) e incorpora las modificaciones establecidas en la Res. D 732/20 para su adecuación a la modalidad virtual de manera excepcional:

Regularización del seminario:

Es condición para alcanzar la regularidad del seminario aprobar una evaluación con un mínimo de 4 (cuatro) durante la cursada. Para ello los/las docentes a cargo dispondrán de un dispositivo definido para tal fin.

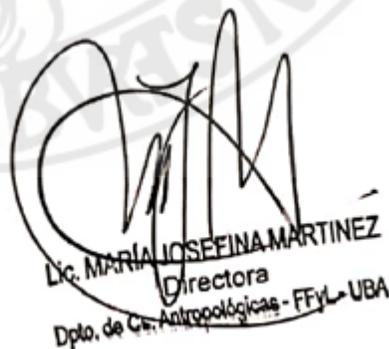
Aprobación del seminario:

Los/as estudiantes que cumplan el requisito mencionado podrán presentar el trabajo final integrador que será calificado con otra nota. La calificación final resultará del promedio de la nota de cursada y del trabajo final integrador.

Si el trabajo final integrador fuera rechazado, los/as interesados/as tendrán la opción de presentarlo nuevamente antes de la finalización del plazo de vigencia de la regularidad. El/la estudiante que no presente su trabajo dentro del plazo fijado, no podrá ser considerado/a para la aprobación del seminario.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD: El plazo de presentación del trabajo final de los seminarios es de 4 (cuatro) años posteriores a su finalización.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y los/las Profesores a cargo del seminario.



Lic. MARÍA JOSEFINA MARTINEZ
Directora
Dpto. de Cr. Antropológicas - FFyL - UBA